

REDACCION
 Rambla de San Juan, 58, principal
ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Preios de suscripcion
 Tarragona, trimestre... pts. 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión postal, un año... 36'00

Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

**FRANQUEO
 CONCERTADO**

COLABORACION
 No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.— Santos Acisclo y Victoria hermanos mártires y Hugón y Gregorio Taumaturgo obispos.
SANTOS DE MAÑANA.— La Dedicación de la Basílica de S. Pedro y S. Pablo ap. y S. Maximo ob. y mr.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE
 La Piedad Sacerdotal

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en especial, para que los Sacerdotes cumplan mejor y con más fruto cada día sus deberes.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Respetar á los Sacerdotes, apoyarles y defenderlos.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en San Francisco.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.— Continúan en Santa Clara, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

Santa Iglesia Catedral
 Solemnísima novena á Nuestra Señora del Claustro en acción de gracias por habernos librado del cólera.
 A las cinco y cuarto Trisagio Mariano con orquesta, ejercicio de la novena, sermón por el Dr. Magistral y Salve.

PALABRAS DE ORO

El eminentísimo Cardenal Luçon, Arzobispo de Reims, después de haber oído á Roma, y sometido su pensamiento al Soberano Pontífice, regresado á su diócesis, convocó á las personalidades más eminentes, tanto sacerdotes como seglares, para una Asamblea, que se reunió el 23 de febrero, y en la que se asentaron los preliminares de una «Unión de los católicos», que después se ultimó en otras dos reuniones sucesivas, del 8 y 9 de mayo.

Ya anunció entonces el ilustre Príncipe de la Iglesia, que lo característico de aquella Unión había de ser eliminar todo «realismo político», es decir, prescindir de todo reconocimiento á las instituciones establecidas, considerando que aquella condición, impuesta por otras Uniones católicas precedentes, había sido la causa determinante de su fracaso.

La Unión bosquejada está primitivamente ha sido ya constituida, y se dispone á funcionar, y su venerable fundador quiere ahora puntualizar su objeto en términos más claros todavía, para lo cual acaba de redactar una notabilísima circular dirigida á su clero, que aparece en el «Boletín Eclesiástico» de su diócesis, y que por su importancia universal creo que debe darse á conocer á los católicos españoles, que en ella verán fijados con tanta claridad como indiscutible competencia varios puntos capitales de historia y de doctrina, que antes de ahora habían sido discutidos con exceso, y que en adelante no podrán ser ya objeto de controversia, por zanjarlos definitivamente la palabra del Cardenal Luçon, después de las instrucciones de Roma.

«La necesidad de la Unión», dice la circular, salta á los ojos de todos. No hay espíritu recto y previsor al que se oculte que de ella dependen el porvenir de la Religión y el del país, porque en el momento presente no es sólo la fe la que corre peligro, sino que á la par están amenazadas las costumbres, la familia, la propiedad, la libertad, el orden público, la autoridad, la paz social y la prosperidad de la nación.»

Penetrado de esta necesidad, el insigne León XIII quiso satisfacerla y «como se acusaba á los católicos de haberse injertado á los antiguos partidos monárquicos y ser hostiles sistemáticamente al nuevo régimen, deseoso de desvanecer aquella acusación, pidió á los católicos, sin obligarles á renunciar en su fuero interno á sus preferencias políticas, que en los actos de la vida pública se adhiesen lealmente y sin reticencias, al régimen establecido. Distinguiendo entre la forma de gobierno y la legislación, los invitó á colocarse en el terreno constitucional, á fin de reconquistar el Poder, ó de ganar á lo menos la influencia y la fuerza suficientes para conseguir que se reformase la legislación hostil á la Iglesia.

Aquel plan no produjo los frutos deseados.
 «Buen número de católicos, estimando que no era posible ningún acuerdo sincero entre la Iglesia y las sectas dominantes, no acertando á distinguir entre el régimen político y las leyes que dictaba y viéndose cada día confirmados en esos sentimientos por nuevas medidas persecutorias, no pudieron resignarse á reconocer el régimen establecido, y se negaron á colocarse en el terreno constitucional. Una de las grandes amarguras del ilustre Pontífice fué ver, de una parte, desobedecidas sus direcciones por los católicos, y de otra pagadas sus finezas y sus leales provisiones con la más negra ingratitude, rechazándolas y despreciándolas los mismos en cuyo favor las dictaba, creyendo así infundir en ellos más espíritu de justicia hacia la Iglesia.

«Pío X subió á la Cátedra de San Pedro en el momento en que el fracaso parecía ya definitivo. Artículo tras artículo, los enemigos de la Iglesia habían realizado ya todo su programa de secularización. Un solo lazo faltaba cortar para consumar el divorcio de la Iglesia y el Estado, y el Estado lo cortó rasgando el Concordato, rompiendo las relaciones con Roma, y declarándose separado de la Iglesia, á la que negó toda existencia legal, toda capacidad civil y jurídica...»

«Si había católicos que no habían podido resolverse á militar en el terreno constitucional antes de la separación, ¿cómo esperar reducirlos después de ésta? Sin embargo, la Unión resultaba más necesaria y más urgente que nunca, y el Papa así había de reconocerlo. Siguiendo las huellas de su predecesor, Pío X puso, á su vez, manos á la empresa, pero siendo «manifiestamente imposible» obtenerla en el terreno constitucional, sin desaprobar ni desautorizar á los que quisieran permanecer en éste, tomó otro camino, exhortando á los católicos á unirse exclusivamente en el terreno religioso, único en el que pueden todos entenderse y estar de acuerdo.»

Sobre esta base se funda la Unión de Reims, en la que pueden ingresar católicos inscritos en todos los partidos políticos, hasta los más inconstitucionales, y los más irreductibles adversarios del régimen establecido, sin que nadie pueda impedirles que sigan militando en ellos.

De oro me parecen las palabras del Cardenal Luçon, por la noble y apostólica sinceridad con que colo-

can las cosas en su punto.

Al plantearse el problema de la Unión en el terreno constitucional, la mayor parte de los católicos refractarios á esta actitud, pretendieron eludirla ergotizando y refugiándose detrás de sutilezas de dialéctica, sin duda con la mejor fe del mundo, y ávidos, ante todo, de no aparecer irrespetuosos hacia la autoridad Pontificia, sosteniendo que el Papa no decía lo que decía.

No había tal cosa. Más leal, más filial, más respetuoso era rendirse á la evidencia, confesando que el Papa, si bien no «mandaba» imperativamente á nadie renunciar á sus preferencias políticas, «invitaba» á los católicos, les «pedía» (los verbos están escrupulosamente empleados en la circular del Arzobispo de Reims), á reconocer las instituciones. Luego lo deseaba, y lo deseaba ardientemente, y los que así obraban eran más obedientes que los que se resistían á acceder á su «deseo». Estos últimos podían ciertamente alegar que no se trataba de un mandato dogmático ó doctrinal, sino de una «dirección» (también lo especifica la circular de Reims), de una cuestión de conducta, pero en el fondo no aparece menos evidente que la voluntad del Papa era aquella.

Como evidente aparece hoy, por el contrario, que en el Papa no hay tal voluntad, sino la opuesta, y que su deseo es que se deje libre campo á las preferencias políticas de los católicos, sin que esto sea obstáculo á su estrecha unión en el terreno exclusivamente religioso.

Se trata de contingencias, de cuestiones de táctica, la cual se modifica según las necesidades del momento y las evoluciones del enemigo, y todo permite suponer que si la gran inteligencia de León XIII no se hubiese apagado, y si aquel Pontífice ocupara hoy todavía la Cátedra de San Pedro, sus «direcciones» actuales coincidirían en absoluto con las de su inmortal sucesor.

FRANCISCO M. MELGAR.
 París, 10 Noviembre 1911.

ATENTADO CONTRA LA HUMANIDAD

No hay detalles concretos, pero el hecho es exacto. A la vista tengo varias cartas de personas honorables que lo confirman expresando su indignación y su horror.

El Gobierno español, que con tanto celo guarda la frontera que los republicanos portugueses no saben defender; el Gobierno español, que persiguió implacablemente la columna Paiva Couceiro, copando los armamentos que á ella iban consignados, no impide que las pandillas de carbonarios, llevando al frente un diputado republicano hampón, entren con armas en territorio español, sobornando y engañando miserablemente á los reclutas monárquicos.

Esta hazaña la realizaron recientemente en Verín, sin que ninguna autoridad se cuidase de impedirlo. Sólo contuvieron algo el desmán unos españoles decentes y decididos, ante cuya actitud los carbonarios abandonaron el pueblo dejando á medio cumplir su cometido.

Con ser éste un atropello manifiesto, un ultraje al derecho de gentes y á las leyes de internacionalidad, una falta de respeto intolerable para España, no es lo más grave ni lo más inaudito.

El verdadero objeto de estas incursiones carbonarias es la caza cobarde de monárquicos incautos para asesinarlos á mansalva si se deciden á entrar en Portugal.

Tres infelices refugiados en un pueblo cercano á Verín que creyendo en las promesas de amnistía y recompensa intentaron volver á sus hogares, al llegar al primer puesto de *guardinhas* fueron sometidos á un escrupuloso interrogatorio.

Como que los carbonarios les habían recomendado que dijese la verdad absoluta, pues la amnistía era muy amplia, los desgraciados nada negaron.

—¿Habéis estado con Paiva?
 —Sí.
 —¿Tomásteis parte en la acción de Vinhaes?
 —Sí.
 —¿Hicisteis fuego contra el ejército de la República?
 —Sí.

Esperaban ellos que después de estas muestras de sinceridad les diesen los salvoconductos necesarios para continuar el viaje, cuando se les participó que quedaban presos, y dos horas después los conducían ante un improvisado Consejo de guerra que en juicio sumarísimo los condenó á ser pasados por las armas.

Sometió á la consideración de las personas honradas si es tolerable tanta iniquidad y barbarie, si se le pueden consentir á la República portuguesa tamaños desafueros.

Estos tres fusilamientos, cuyas víctimas carecerán de abogados que intenten vengar sus muertes agitando la opinión europea, son la inhabilitación de la República lusitana ante el mundo civilizado. No hay derecho á molestar á los moros y á los turcos en nombre de la civilización mientras campen por su respetos en Portugal las desalmadas bienas rojas que han cometido y autorizado e repugnante acto de ferocidad.

Apelar al engaño para cebarse á sangre fría en unos desventurados indefensos, es un refinamiento de maldad que crispa y subleva.

Si esto ocurre en la frontera, á las puertas de España, ¿qué pasará en el interior, qué horrores no se cometerán diariamente en las mazmorras de Oporto y Lisboa y en las bodegas de los buques? ¿Qué secretos de infamias monstruosas no ocultarán las aguas del Tajo?

Todo en nombre de la libertad, la libertad vieja histórica que se estremera porque la camiseta de un facineroso tiene una mancha de pus.—C.

CHARLAS INTERESANTES

El anciano párroco acabó de leer devotamente su breviario, dejó el libro sobre la mesa, requirió balandrán y sombrero y, empujando su bastoncito se encaminó á las afueras del pueblo. Hacía media hora que D. Antero le aguardaba impaciente. Cambiados los saludos de costumbre, el sacerdote comenzó diciendo:

—¡Sursum corda! ¡Arriba el corazón y la mirada! Quedábase aver en que sin una Inteligencia Soberana no es posible comprender ni explicarse el orden, concierto y maravillosa armonía de los astros en sus movimientos y revoluciones, como no podría nadie explicarse ni comprender el movimiento preciso, exacto de las manecillas de un reloj, señalando las horas, sin un artificio que haya construido el ingenioso mecanismo. Ahora, mi buen D. Antero, monte V. en el automóvil, mejor aún, en el aeroplano de la imaginación y lance-se á los espacios.

—¿Sin temor á estrellarse en la caída?

—No tenga miedo que aquí estoy yo para recogerle en mis brazos si acaso llega á estallar ó romperse el motor.

—Pues á volar, señor cura, como el más audaz de los Vedrines. Ya están sueltas las amarras... ¡Arriba!.....

—Usted sabe—prosiguió D. Plácido sonriendo—que el candente Mercurio, Marte, el de los purpúreos reflejos, Júpiter gigantesco, Saturno con sus anillos, Venus y los otros planetas giran en torno del sol en

un radio de más de mil millones de leguas.

—Así lo aprendí de muchacho...
 —Sabe igualmente que todo este sistema solar forma parte de ese gran grupo de estrellas que llamamos la *Vía Láctea* y en la que se cuentan más de 18 millones de aquellas. ¿Es eso todo? No, más allá de esa inmensa nebulosa, hay otras y otras y otras Vías Lácteas, formando como un tejido de luz que llena los espacios hasta un límite á donde no alcanzan los telescopios más poderosos. Para llegar á algunas de esas estrellas, caminando sobre un rayo de luz á razón de 77 mil leguas por segundo, esto es de seis mil millones de leguas por día, necesitaría usted quinientos, mil, un millón de años. Algunas hay á las que, según los cálculos de Humbold no llegaríamos en menos de dos millones de años, siempre viajando sobre la luz con la velocidad indicada.

—D. Plácido, por favor, refrene un poco la marcha, que empiezo á marearme.

—Agárrase firme, amigo mío, que luego comenzará la bajada y descenso. Entretanto podrá V. responderme á una pregunta? ¿Quién es el gran almirante que puso en movimiento y guía esa gigantesca flota de astros que majestuosamente boga por los espacios sin límites y de la que nuestro diminuto globo, la tierra, no es más que un bajel naufrago, un insignificante grano de arena?

—¿Quién los mueve?... Pues ellos mismos. El movimiento es eterno, como es eterna la materia, según lo que yo tengo leído en algunos libros que tratan de esto.

—No hay tal cosa, D. Antero, y voy á demostrárselo brevemente. Ley esencial de la materia es la inercia, la indiferencia al reposo y al movimiento. ¿Usted concibe que una piedra se ponga por sí misma alguna vez en movimiento, abandone el sitio que ocupaba?

—De ninguna manera. Cuando veo que una piedra ha cambiado de lugar, aseguro que una fuerza cualquiera la ha puesto en movimiento.

—Perfectamente. Por lo tanto, para que la materia se mueva hay que suponer necesariamente un principio que la ponga en movimiento. Pero ese principio no puede ser material, porque si lo fuera, sería también indiferente al reposo ó al movimiento y, en consecuencia, incapaz de hacer que la materia se moviera ó siguiera en reposo. Es, pues, evidente que para que la materia exista, es imprescindible admitir la preexistencia de algo que no sea material. Los astros se mueven: ese movimiento ha tenido que tener un principio, y como la materia no puede ser el principio del movimiento ¿qué deduce V. en buena lógica?

—¿Qué he de deducir, señor cura? Que en el Universo, además de la materia, existe, por lo menos un principio del movimiento.

—Ahí tiene V. á Dios. ¿Ve V. que pronto nos ha salido al paso? Pero aguarde V., que todavía queda por remachar el clavo. Para que el movimiento local pudiera ser eterno, según rezan los libros que V. ha leído, sería preciso que el número pudiera ser infinito. La cosa es clara: si la Luna, por ejemplo, viniera moviéndose eternamente alrededor de su órbita, por cualquiera de los puntos de ésta habría pasado ya un infinito número de veces, ¿no es así, D. Antero?

—Naturalmente.

—Pues bien, fijese V. en que el número infinito es imposible. ¿Que porqué? Cualquiera alumno de Matemáticas del Instituto podría contestar cumplidamente. Porque si dividimos el número infinito en dos mitades, cada una de estas mitades habría de ser también infinita. De lo contrario, añadiendo á cualquiera de ellas una unidad más, la suma de ambos crecería en esa unidad, y entonces resultaba que no era infinita, pues el infinito ni crece ni disminuye

por unidad más ó menos. Quedamos por consiguiente, en que cada una de las mitades es infinita. Dividámoslas á su vez en otros dos mitades y por igual razón nos darán también dos números infinitos. Así podríamos continuar indefinidamente, dividiendo cada mitad en otras dos, y en resumidas cuentas tendríamos un número del que primero se quitó una mitad infinita, y luego otra mitad infinita y que, sin embargo, permanece infinito todavía. Es decir, un número que subsiste íntegro después de quitar las dos mitades. ¿Qué le parece á V. de est?

—Que es contra la noción misma que tenemos del número.
—Es decir que es un absurdo, ¿no es verdad?
—Un absurdo, si señor.
—Convenimos, pues, en que no hay movimiento eterno. ¿Puede ser eterna la materia, y por consiguiente infinita en el sentido de los que dicen que todo lo que existe es materia y fuera de ella no existe nada? Esto es lo que nos falta por examinar: pero por hoy no quiero cansarle más. Es ya tarde, el sol declina y debemos retirarnos. Otro día seguiremos charlando de estas y otras cuestiones no menos interesantes.

TEODOMIRO.

LA REVOLUCIÓN EN CHINA

Cosacos á Pekin.—Rendición de Chefu.—Matanzas.

Paris.—Comunican desde Tien Tsin que 150 cosacos de la guarnición de Vladivostok se dirigieron por Kharbin y Mukden á Pekin para proteger la Legación de Rusia en aquella capital.

En Shanghai continúa la agitación por que cualquier movimiento imperialista se ahoga inmediatamente por los republicanos.

En Ching Kong apenas se tuvo noticia de los asesinatos de Nanking, atacaron los republicanos á las tropas imperiales y mataron á todos los prisioneros manchúes que tenían en rehenes.

Chefrú, que es el centro del comercio de sedería en China, se rindió á los rebeldes sin gran resistencia.

La rendición tiene importancia porque Chefu es un puerto comercial de primer orden en China en el que hacen escala los vapores de varias líneas.

En Tien Tsin hay tranquilidad, pero las tropas inglesas están alerta como en Shanghai.

En esta última población es imposible adquirir ninguna noticia sobre los asesinatos de Nankin.

Según parece se han exagerado mucho las noticias respecto á tales matanzas. Si el número de sacrificados al odio de los imperiales es grande, no hay que olvidar que los manchúes son monstruos sanguinarios.

Cuarenta chinos que fueron ejecutados el viernes último por los imperiales están atravesados en las puertas de la ciudad, haciendo difícil el acceso á ella.

El virrey está prisionero y según se dice, el sábado estaba aún vivo.

Asamblea revolucionaria

El Emperador huye

Sanghai.—El ministro de Estado de la titulada República china ha dirigido una nota en la cual se afirma que la dinastía manchú se ha hecho intolerable por sus tendencias bárbaras y retardarias, y como no ha cumplido jamás ninguna de sus promesas, tampoco cumplirá las que acaba de hacer ahora al pueblo.

Se añade en la referida nota que las catorce provincias reveladas van á nombrar los delegados de una asamblea nacional que se reunirá en Shanghai, comprometiéndose ya desde el presente á respetar todas las obligaciones internacionales interiores y á proteger la vida y los bienes de la familia imperial y de todos los mandarines.

San Petersburgo.—Un telegrama de Pekin da cuenta de que el joven emperador y el regente han huido á la Mandchuria, con la intención de trasladarse á Rusia en caso de peligro.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIA 16

Barómetro á 0° y al nivel del mar; Mañana 63°53 milímetros.—Id. tarde 76°15.—Temperatura normal, 12°50.—Id. tarde, 17°75.—Idem máxima al sol, 29°75.—Id. id. á la sombra, 19°25.—Id. mínima reflector, 2°50.—Id. id. á la

sombra, 8°25.—Oscilación, 5°25.—Dirección del viento, N. O.—Id. tarde, S. E.—Velocidad en 24 horas, 190'00 Kilom.—Estado del cielo, mañana, despejado.—Id. tarde, despejado.—Nubes cantidad: mañana, 0'0; tarde, 0'0; clase: mañana, —Id. tarde, —humedad relativa, mañana, 68; tarde, 58.—Evaporación, 2'75.—Lluvia en 24 horas, 0'0.

AGENCIA CATÓLICA DE INFORMACIÓN

Subcomisión de Tarragona

Para el canje de los resguardos de las Obligaciones al portador, amortizables y sin interés, á favor de «Prensa Asociada», envíense al domicilio del Secretario-Tesorero, Vilamitjana, 9, 1.º, quien cuidará de entregar los títulos definitivos.

Según anunciamos, ayer se reunió en el Salón Consistorial la Junta municipal del Censo.

Por el secretario se hizo el recuento de los votos obtenidos por los respectivos candidatos, siendo proclamados en el acto los que consiguieron mayor número y que ya conocen los lectores.

El candidato derrotado Sr. Zaragoza presentó una protesta que fué unida al acta de la sesión.

Con objeto de saludar á S. A. la Infanta doña Paz, hoy en el primer tren saldrá para San Vicente el señor Gobernador civil, al cual probablemente acompañarán otras autoridades.

Todas las tardes asiste mayor número de devotos á la solemne novena de la Virgen del Claustro, que se celebra en el altar mayor de la Catedral.

El domingo como último día, se cantará el Trisagio mariano á gran orquesta, y después del sermón tendrá lugar la procesión por el interior del templo y claustro.

Se trata de que este acto resulte espléndido, á cuyo efecto han sido invitadas todas las asociaciones religiosas, habiéndose acordado facilitar vela á cuantos lo deseen.

Hoy celebrará el Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Ayer mañana fué curado en la Casa de Socorro, Joaquín Bifa Amorós, de nacionalidad francesa y 62 años de edad, albergado en una casa de la carretera de Barcelona, de erosiones en el cráneo y dorso de la mano derecha, producidas por riñas con otro compañero.

Hemos sido obsequiados con tres botellitas de vino rancio de las que serán entregadas á los niños que asistan á la Fiesta del Arbol del domingo.

El vino según ya manifestamos, es regalo de la casa comercial M. Fenech Artell.

Cuando la brigada municipal esté del todo desocupada, no será por demás que se dedique á tender una capa de grava en la Bajada del Rosario, que á consecuencia de las últimas lluvias, ha quedado con el piso echado á perder.

Está pidiendo análogo servicio la parte del Paseo de San Antonio comprendido entre el Castillo de Pilatos y el Paseo de Santa Clara.

El capitán general de esta región ha dispuesto se recuerde el cumplimiento de lo mandado para que en todas las guarniciones de la misma sin excepción de cantones, se vista el traje señalado para gala, media gala ó diario, según corresponda, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Ha obtenido el título de Licenciado en Farmacia, D. Jaime Utrillo y Morlius, natural de Reus.

Del estudio definitivo y comparativo publicado por *La Veu de Catalunya* acerca de las últimas elecciones celebradas en Barcelona, con las del año 1909, resulta que las derechas han ganado 4096 votos, y han perdido 4782 las izquierdas, y 7873 los radicales.

Una persona caritativa nos ha entregado dos pesetas para las familias necesitadas de las calles de Augusto y La Merced.

Dios se lo premie.
Por efecto de una caída hace algunos días guardó cama nuestro distinguido amigo don Juan Noguera, Registrador de la Propiedad, cuyo pronto y cabal restablecimiento de todas veras deseamos.

Los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Han terminado los estudios del camino vecinal, entre Tivisa, y la estación de Guimets. Ahora se estudia el trazado del que ha de abrirse, desde dicha estación hasta Masroig, atravesando la carretera de Alcolea.

Por ausencia del coronel del regimiento de Luchana Sr. Sanchez Sandino, se ha hecho cargo del mando del mismo el teniente coronel D. Luis Canovas.

Dicen de Reus que en aquella plaza han aparecido ya las primeras naranjas imperiales cosechadas en aquellas huertas. Debido á su condición de primeras se venden á buenos precios.

Aquellos campos de cultivo se encuentran ya sembrados y en inmejorables condiciones de humedad.

Se encuentra girando una visita á los edificios militares de Gerona, Figueras, Seo de Urgel y otros puntos de la región, el Comandante de Estado Mayor Sr. Barón Maximiliana de Stotzenberg, agregado militar de la embajada Alemania en Madrid.

Enfermos del pecho.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inspección, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosol*. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Precio 2'50 pesetas en farmacias.—Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

La glosopeda, ó sea la fiebre aftosa, ha disminuido en el ganado de esta provincia. No así en el de las del reino de Valencia y Lérida y Teruel, donde el mal hace estragos.

En la Diputación de Barcelona los radicales, viendo que la obstrucción era inútil, apelaron á los escándalos, promoviendo uno fenomenal, con gritos bárbaros, blasfemias, insultos á los otros diputados, acompañados de vivas á Lerroux y á la República.

El presidente mandó despejar el salón, el público salió gritando, y los radicales protestando como energúmenos, seguidos por su público.

En el suelo encontraron los mozos de escuadra, piedras, cuchillos y otras armas.

Reanudada la sesión se aprobaron por unanimidad las bases de la mancomunidad.

Votaron la aprobación los conservadores, liberales, regionalistas, carlistas é izquierdistas.

Un caso curioso.

Según comunican de Lérida, en las elecciones de Almenar se constituyó la mesa, no acudiendo á votar ningún elector. Tampoco lo hizo la mesa, remitiendo las actas en blanco á la Junta del Censo.

Si se ultiman ciertos detalles, esta noche se expondrán en una distinguida Sociedad situada en la Rambla de San Juan, los postes con las máximas forestales, las pequeñas azadas, los nidos y comederos y dos grandes jaulas conteniendo un sin número de pájaros que se entregarán á los escolares para que, en la Fiesta del árbol del domingo, les den libertad.

Se anuncia la vacante de secretario general de la Universidad de Barcelona, dotada con el haber anual de 5.000 pesetas, la cual ha de proveerse según la ley de 14 de Agosto de 1905.

En atento B. L. M. nos comunica el Presidente del Centro Industrial el traslado del domicilio á la calle de S. Francisco, 19, bajos.

Agradecemos y correspondemos al ofrecimiento.

Habiendo renunciado la infanta doña Paz á los honores que le correspondían durante su permanencia en Barcelona, las tropas no cubrirán la carrera, debiéndose únicamente hal ar en la estación una compañía de infantería con bandera y música y otra en el palacio de los señores marqueses de Comillas, donde se alojará la augusta dama con su hija la princesa Pilar de Baviera.

En el apéndice será recibida hoy por el capitán general D. Valeriano Weyler, gobernador militar D. Luis Mackenna, demás generales y asimilados con mando en la plaza, los jefes principales de los cuerpos y comisiones de los mismos compuestas de dos capitanes.

Dará escolta á S. A. R. una sección de caballería al mando de un capitán.

Se ha dispuesto que al paso del tren que conduzca á la infanta Paz por Villanueva y Geltrú, se le tributen honores en la estación por las fuerzas del regimiento cazadores de Tetuán allí acantonadas.

La Junta Diocesana de Acción Católica de Barcelona, ha dirigido á la «Liga Regionalista», «Círculo Tradicionalista», «Centro Conservador» y «Comité de Defensa Social», *Diario de Barcelona*, *Veu de Catalunya*, *Correo Catalán*, *Vanguardia* y *Gaceta de Cataluña*, una comunicación felicitando á dichas Asociaciones y periódicos por lo muy valiosamente que han contribuido en las últimas elecciones á la inteligencia de todos los elementos dispuestos á defender los principios religiosos y de orden social cumplimentando de esta suerte las Normas Pontificias sobre la materia y por el noble esfuerzo con que han contribuido al brillante éxito alcanzado.

Se halla gravemente enfermo, habiéndosele administrado el Santo Viático, el Canónigo de la Catedral de Barcelona, Dr. don Clemente Cortejón.

HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 2 y 2'50
2.ª marca: Choco ate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 359 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

CONCURSO

La Federación Agrícola Catalana Balear, para evitar en lo posible las dificultades con que por falta de hábito comercial de los agricultores pueda tropezar en su implantación el Banco Nacional Agrario de España en proyecto, abre un concurso, sin limitación alguna, ofreciendo un premio de 1.000 pesetas al autor de la mejor cartilla para servir de texto en las escuelas rurales para la enseñanza á niños y á adultos de nociones de prácticas mercantiles y contabilidad suficientes para sostener relaciones con un Banco Agrario y que den también patrón para la contabilidad de una Caja rural.

Condiciones del concurso:

1.ª La cartilla en forma clara y precisa, comprensible para la masa de agricultores, explicará las prácticas mercantiles que le son indispensables para servirse de las Cajas rurales, sindicatos de diferentes clases y Bancos especialmente del Banco Nacional Agrario en proyecto. Se consagrará particular atención á las cuentas corrientes de crédito aplicadas al movimiento de una caja de explotación rural, teniendo también en cuenta el artículo 153 de la ley hipotecaria reformada.

2.ª Se ofrecerán modelos de contabilidad que sirvan de patrón á los agricultores, considerados particularmente y de un modo señalado á las Cajas rurales de los diferentes sistemas.

3.ª Explicación de prácticas y operaciones de contabilidad entre las entidades de crédito y cooperación agrícolas y el Banco Nacional Agrario de España.

4.ª Para la redacción de la cartilla se supondrán conocidas las reglas fundamentales de la teneduría de libros por partida doble.

5.ª Los originales serán admitidos hasta las doce del mediodía del 28 de Febrero de 1912 en la secretaría de la Federación Agrícola Catalana Balear (Puerta Ferrisa, 21, Barcelona). Deberán estar radactados en castellano y presentados bajo sobre cerrado, en el que sólo se escribirá un lema. Este lema se repetirá en otro sobre cerrado que contendrá el nombre del autor y su domicilio y que no se abrirá hasta el acto de la entrega del premio.

6.ª Por acuerdo del Consejo de la Federación Agrícola Catalana Balear, tomado en sesión celebrada el 7 del corriente mes, formará el jurado calificador la comisión de propaganda del Banco Nacional Agrario de España nombrada en el Consejo del 3 de Octubre último y que suscribe la presente circular.

7.ª El premio se adjudicará por modo solemne en la sesión anual que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro celebra el 15 de Mayo con motivo de su santo patrón.

8.ª Se reconoce al autor de la cartilla que resulte premiada la propiedad literaria de su obra, reservándose, no obstante, la Federación Agrícola Catalana Balear hacer una primera edición por su cuenta para repartir á los sindicatos agrícolas y Cajas rurales existentes en España en 1912.

NACIONALES

Ha visitado al presidente del Consejo, una comisión de ingenieros industriales para protestar de que se trate de dar á los oficiales de la Armada el título de ingenieros electricistas.

El señor Canalejas contestó á los visitan-

tes que se trataba de un dictamen del Consejo de Estado y que sobre el asunto no había recaído todavía resolución ministerial.

Graves disturbios en Canarias

Las Palmas.—En este distrito, y por la feroz lucha entablada entre los liberales y los republicanos, hubo verdadera agitación.

Ocurrieron algunos incidentes, que motivaron la presencia de la benemérita, la cual restableció la normalidad, sin tener que recurrir á medios violentos.

Por haberse roto una urna, se aplazó la votación.

—En el Puerto de la Luz los republicanos propalaron la noticia de haberse encarcelado á Franchix, jefe del partido.

El objeto era atraer á los obreros de la carga blanca y del carbón.

En previsión de que se intentara asaltar el colegio, se situaron en sus puertas y alrededores fuerzas de infantería, caballería y Guardia civil.

Hubo muchas denuncias de coacciones, cometidas por el presidente de la mesa, el cual llegó á impedir que entrara en el colegio un notario.

El jefe de la guardia municipal detuvo al intérprete Pedro Cabello, por coacciones.

Las Palmas.—Durante las elecciones ocurrió un hecho, fruto de las malvadas intenciones de ciertos partidos.

Un núcleo de 3.000 personas pertenecientes al populacho, agredió á la Guardia civil, lanzando piedras y haciendo muchos disparos de armas de fuego.

Le benemérita estuvo á punto de ser envuelto por los agresores, á causa de la prudente actitud que observaba.

En vista de este peligro, el teniente del benemérito cuerpo Sr. Avella mandó hacer fuego.

De los disparos de la Guardia civil resultaron tres hombres muertos y cuatro heridos, que se conocen hasta ahora.

Los guardias resultaron ilesos.

Los ánimos están excitadísimos.

Dicen de Utrillas que en el túnel de Valmadrid descarrilló un tren, resultando dos pasajeros heridos y con desperfectos algunos vagones.

Dicese que así que queda levantado el estado de sitio en Valencia será relevado el general Echagüe, á quien el Gobierno quiere premiar los servicios prestados en aquella región, confiriéndole un elevadísimo empleo militar.

Añádesese que será sustituido por el general Azcárraga.

Han sido suspendidos de empleo y sueldo seis empleados de la cárcel de Valencia á los cuales se les instruye sumaria relacionada con los supuestos de Cullera.

A dichos empleados se les acusa de haber faltado al reglamento de la cárcel en lo que se refiere á las horas de comunicación de los presos.

EL TRIGO EN MARRUECOS

Según los últimos informes sobre la cosecha de trigo en Marruecos, se puede afirmar que ha sido excelente en la mayor parte de todo el imperio, y por lo que á Alcazarquivir y su región se refiere no habrá necesidad de importar harinas europeas.

Las harinas españolas no pueden

competir en este mercado con las de Marsella, que se ofrecen franco bordo Larache á precios que oscilan entre 18 y 22 francos los cien kilos, según calidad, mientras las españolas, cuando se ha intentado traerlas, han resultado á precios más elevados.

CONTBA LA PORNOGRAFÍA

FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPREMO
CIRCULAR

Encargado el Ministerio Fiscal de promover la acción de la justicia en cuanto concierne al interés público, no puede permanecer indiferente ante actos de indudable trascendencia, siquiera no causen un daño material y tangible de momento, que por una mal entendida tolerancia han llegado á un extremo que no es ya posible consentir.

En diversas ocasiones, mis dignísimos antecesores se han dirigido al Ministerio Fiscal excitando su celo para la persecución de todos aquellos actos que nuestro Código Penal define como atentatorios á los respetos debidos á los conceptos de moral, buenas costumbres y decencia pública sin los que la vida colectiva y toda convivencia social se haría imposible.

En las Circulares de 21 de enero de 1899 y 5 de mayo de 1908, quedó fijado de mano maestra el criterio de mayor ó menor gravedad y trascendencia que en la materia separa el delito de la simple falta, siempre partiendo de la base de que cualquiera que sea la importancia de tales trasgresiones, nunca pueden dejar de ser reprimidas, sin que ello mengüe en lo más mínimo el libre ejercicio del derecho de emisión del pensamiento garantizado por la Constitución, que no consiste en propar ideas y estampar frases que pugnen con todo principio de decoro y hieran los más elementales sentimientos de pudor y decencia, tan dignos de respeto como aquel derecho que en los ajenos tienen que encontrar su natural limitación.

Todas las Naciones se han preocupado de garantizar el respeto á esos principios, la sociedad entera protesta constantemente contra los ataques que se les infieren, y en todos los países son objeto de incansante persecución las publicaciones pornográficas é inmorales, que, alentando deshechas pasiones, tan graves consecuencias producen en la moral pública.

Y si no es posible consentir, y en ninguna parte se consienten, estas publicaciones, no puede tampoco tolerarse que á título de informaciones, se divulguen por la prensa periódica no profesional detalles y circunstancias de procesos que, sólo el mencionarlos, constituyen una seria ofensa á aquellos respetables sentimientos, con evidente escarnio del respeto que todos nos debemos, y aun del derecho de que no sea profanado el hogar doméstico y el decoro de nuestras mujeres y nuestras hijas.

Importa en esta materia purificar el ambiente que, poco á poco, se ha ido formando por una condescendencia debida á causas que, cualquiera que sea su fundamento, no pueden justificar omisiones en el ejercicio de nuestro Ministerio.

El Código Penal en sus artículos 456 núm. 1.º, 584 núm. 4.º y 586 número 2.º, establece la sanción en que incurren los que ofenden la moral, el pudor, las buenas costumbres ó la decencia pública, según las circunstancias en que la ofensa se lleve á cabo; y estos preceptos demandan la intervención del Ministerio Fiscal para que sus disposiciones no queden incumplidas.

Si la ley, aun tratándose de las augustas funciones encomendadas á los Tribunales de justicia, y consagrando la publicidad de los juicios como la más firme garantía de nuestro enjuiciamiento, autoriza que los debates se verifiquen á puerta cerrada, cuando así lo exijan esas razones de moralidad pública, no es posible consentir que lo que el Tribunal, en cumplimiento de la ley no hace público, por estimar que afecta á los tan repetidos sentimientos de decoro, pudor y decencia pública y reserva á los llamados á poner remedio á tales males aplicando el oportuno y merecido correctivo, adquiera una mayor publicidad por medio de la prensa no profesional que tiene libre entrada en nuestros hogares, y que, para llenar su importante misión en la sociedad, ha de estar al alcance y disposición de personas de toda clase, sexo edad y condición, circunstancias que exigen una completa confianza de que ha de saber guardar los respetos

debidos, no sólo á los más elementales principios de moralidad, sino á los de decoro que presiden las relaciones sociales entre personas de regular educación y cultura.

Para evitar el verdadero abuso de esta tácita confianza que se dispensa á la prensa periódica no profesional, es de todo punto preciso poner coto á tales excesos y de una vez para siempre acabar con toda pernicioso tolerancia en beneficio de la sociedad entera y aún en el de la misma prensa, que seguramente secundará la acción de nuestro Ministerio, cesando en esa competencia, por la que indudablemente es compelida á publicar frases y conceptos cuya trascendencia en el orden moral nadie puede desconocer.

Espero del nunca desmentido celo de V. S. que, penetrado tanto de la importancia de su misión en la materia, como muy especialmente de la responsabilidad que á todos nos alcanza al consentir tales trasgresiones no excusará medio alguno de dejar cumplida obligación tan sagrada como la de garantizar ese mútuo respeto que todos nos debemos, y que sin vacilación ni tibieza velará por el estricto cumplimiento de la Ley, reclamando su observancia en los casos en que los hechos revistan carácter de delito é inculcando en el ánimo de sus subordinados, los Fiscales municipales, la necesidad de que interpongan su oficio en todos aquellos otros que estén dentro de sus atribuciones sin perjuicio de comunicarlos las instrucciones que crea oportunas, con relación á hechos concretos y siempre que llegue á su conocimiento la comisión de alguna de las faltas á que se refieren los citados artículos 584 y 586 del Código Penal.

Del recibo de la presente, de haber dado conocimiento de la misma á sus auxiliares y de su publicación en el Boletín Oficial de esa provincia para el de los Fiscales municipales, además de dársele directo á todos aquellos á quienes creyera necesario ó conveniente hacerlo, se servirá darme inmediato aviso.

Dios guarde á V. S. muchos años.
—Madrid, 10 de noviembre de 1911.
—Andrés Tornos.—Sr. Fiscal de la Audiencia de...
(Gaceta del 11 de noviembre.)

EXTRANJERO

Canonización de Juana de Arco
París.—Telegrafica de Roma que ha llegado á aquella capital el obispo de Orleans con las actas del proceso sobre los milagros de Juana de Arco, que serán discutidas por la Congregación de Ritos á fin de proceder á la canonización de la célebre heroína.

De la India
París.—Un despacho de Londres da cuenta de que en Calcuta ha sido acogida con gran alegría la noticia de la posibilidad de un cambio territorial entre Inglaterra y Francia, mediante el cual pasarían á Inglaterra las posesiones francesas de la India.

Se confía en aquel país en adquirir la colonia francesa de Chandernovo, en la que hay gran número de anarquistas. El Gobierno indio procedería en tal caso con verdadero rigor con la población de la colonia.

La cuestión marroquí.—Declaraciones del ministro Selves
París.—El ministro Selves ha declarado que no es un «Marruecos internacional» el que adquiere Francia mediante el acuerdo franco alemán; que no obliga el gobierno al Parlamento á votar con los ojos cerrados; que en lo relativo á las negociaciones con España se llegará fácilmente á un acuerdo satisfactorio; que el Parlamento rebajaría la autoridad moral del país si ahora vacila en ratificar el acuerdo franco-alemán como conviene á la dignidad y á los intereses de Francia, y que no es cierto que existan en el seno del gobierno.

Agricultura argentina
Buenos Aires.—Según estadísticas oficiales, la superficie de los terrenos sembrados este año en la República es como sigue: Trigo, 6.897.000 hectáreas; lino, 1.630.000 hectáreas, y avena, 1.031.000 hectáreas.

OFICIAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
De conformidad con lo dispuesto por el art. 3.º de la R. O. de 24 de marzo de 1891, queda expuesto al público, en los bajos de estas Casas Consistoriales, la lista de los Concejales electos proclamados por la Junta municipal del Censo electoral de esta ciudad en el escrutinio general celebrado en el día de hoy.
Lo que se hace público á fin de que los electores de este término municipal puedan formular por escrito ante el Ayuntamiento, dentro el plazo de ocho días, las reclamaciones que crean procedentes, conforme con lo preceptuado por el art. 4.º de la disposición legal antes citada.
Tarragona, 16 noviembre 1911.—Pedro Cobos.

CÁMARA AGRICOLA OFICIAL DE ESTA PROVINCIA

La Asamblea general extraordinaria convocada para el día 19 del actual, á solicitud de varios socios, queda aplazada hasta nuevo aviso, á petición de los mismos socios solicitantes.

Tarragona, 16 noviembre 1911.—El Secretario general, V. Alonso.

Extracto del Boletín Oficial del día 16.
Real Orden de Fomento aprobando unos contadores de energía eléctrica.

Anuncios oficiales.—De la Diputación provincial anunciando que quedan expuestas las condiciones de contrata para la edición y circulación del «Boletín Oficial» de la provincia.

Circular contra la pornografía.
Idem de la Delegación de Hacienda sobre los conciertos de los Ayuntamientos para el pago de sus descubiertos con el Tesoro.

Alcaldías.—La de Tarragona anuncia la subasta de la vajilla de plata.

Las de Raquera, Horta, Rodoná y Valls exponen repartos de contribuciones por diversos conceptos.

La de La Galera anuncia la subasta de varios arbitrios.

Providencias judiciales.—Requisitorias.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO
Madrid, 16, 13-30.
Observatorio meteorológico á Comandante de Marina.

Las presiones débiles residen al Norte de las islas Británicas, y más elevadas, en el centro de nuestra Península. Es probable que aun persista la marejada del Cantábrico, pero tendiendo á disminuir.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Ninguno.
Fallecidos.—Dolores Rovira Ventura, Mir-Sitjes, 7, (20 años).
Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer
De Marsella y esc. v. «Cabo S. Martín», de 1.200 ts., c. Echevarrieta, con efectos; consignado á D. Mariano Peres.
De Génova y esc. v. «Alcira», de 659 toneladas, c. Tonda, con efectos; consignado á D. Román Musolas.
De Barcelona v. «Dolores», de 787 ts., capitán Rotella, con efectos; consignado á los Sres. H. de B. Lopez.
De Palma de Mallorca goleta «Margarita», de 46 ts., c. Abrahám, con lastre; consignado á D. Antonio Mariné.
De Barcelona v. «Cabañal», de 663 ts., capitán Llorca, con efectos; consignado á don Román Musolas.

Despachadas

Para Bilbao y esc. v. «Cabo S. Martín», con cargo general.
Para Génova y esc. v. «Alcira», con cargo general.
Para Las Palmas y esc. v. «Cabañal», con cargo general.
Para Bilbao y esc. v. «Dolores», con cargo general.
Para San Feliu de Guixols ber. gol. ital. «Cesare Riccioni», con lastre.

CLÍNICA DENTAL

DE
FULGENCIO AGUSTÍ ALBU
UNIÓN 44 PRINCIPAL
(CASA FUNDADA EN 1868)
Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.
Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones.
Incrustaciones, Coronas y dientes de Esplig.
Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.
Unión, 44, pral.—Tarragona

PIANO

Se vende uno magnífico de marca acreditada.
Razón: calle Mayor, 16, REUS.

EN VENTA

por precio módico, lo está una finca de cabida un jornal, sita en Molnás, la cual consta de una casa con corral y cisterna, un parany y algunos árboles, y linda con las fincas de los Sres. Alegret y Clara.
Informes, Mediona, 11.

PARA GRAMÓFONOS

DISCOS ODEON, FONOTIPIA Y JUBBO.
CADA MES NUEVO REPERTORIO.
La casa más surtida en España de Aparatos y Discos es LA NACIONAL.
A. Peris, calle Santa Ana, 21.—Barcelona.

CONSULTORIO DE MEDICINA Y CIRUGIA

de JOSÉ M.ª VIVES, Médico-cirujano.—Rambla Castelar, 28, pral.—De 11 á 1 y de 4 á 5

ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferraté H. y C.ª

¡ PEDIDLO EN TODAS PARTES !

ESTERAS

Inmenso surtido en Cordellillos, Batavias, Dobleteles con dibujos imitación alfombras.

Gran novedad «Esteras chinas»

Grannovedad HERIBERTO VECIANA 26 Apodaca 26

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.
Informes, Portalet, 10, 1.º

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras Giras para todos los países. Cartas de crédito.—Créditos y préstamos con garantía de valores.

EN VENTA

Casa que renta 2.100 pesetas se cederá por 33.000 pesetas, situada en la calle Real de ésta, é igualmente 3 picos de tierra situadas en la Selva del Camp; regadío avellanás y viña.
Para informes, José Bernat, Plaza de la Constitución, 14, principal.—Tarragona.

CIERRES DE BOLSA

Madrid 16.
Interior contado 84'6
» fin de mes. 84'67
» fin próximo 00'00
Amortizable 5 por 100. 101'10
» 4 por 100. 94'50
Acciones Banco de España. 452'00
» Arrendataria de Tabacos. 297'50
Francos 8'40
Libras 27'33

Cambios de Barcelona del día 16

CAMBIOS EXTRANJEROS
Londres á 90 días vista. 26'78 dinero
Id. cheque. 27'33 papel
Paris cheque. 8'50

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Dinero Papel
Deuda interior 4 p. 100 fin mes. 84'65 84'67
Id. amortizable 5 p. 100 id. 00'00 00'00
Emp. Mun. Bar. al 4 1/2 p. 100. 92'25 92'50

OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100. 96'00 96'25
Huesca Cmfrench 4 por 100. 95'25 95'50
S. Juan Abadesas. 83'00 83'50
T. B. y F. 2 1/4 por 100. 58'65 58'75
M. Z. y A. 5 por 100 serie A. 103'85 104'15
» » 4 1/2 » » B. 101'65 101'85
» » 4 » » C. 95'65 95'85
Mad. Bar. Reus Roda. 56'00 56'60
Almansa 3 por 100 adbe. 78'85 78'50
M. Z. Orseno. 44'75 45'00
» » prioridad H. 78'50 79'00
Cáceres 5 por 100 1.ª serie. 104'00 104'50
» » 3.ª » » 96'25 96'75

Tranvías 4 por 100. 95'00 95'50
Barcelona de electricidad 5 por 100. 104'50 105'00
Idem 4 por 100. 94'50 95'00
C.ª Transatlántica. 92'85 93'15
Tabacos Filipinas 4 1/2 id. 100'00 100'50
Azucareras. 00'00 00'00

ACCIONES FIN MES

Colonial. 000'00 000'00
Orseno. 00'00 00'00
Norte. 94'40 94'45
Alicante. 93'60 93'65

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 17 de noviembre de 1911:

Dinero Papel
Efectos públicos
Deuda interior al contado 4% 85'70
Id. amortizable al id. 5% 101'90
Id. id. al id. 4% 94'50

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5% 102'375 103'375
Cambios sobre el extranjero
Londres 90 días vista. 26'78
Id. cheque. 27'27 27'33
Paris 90 días vista. 7'20
Id. cheque. 8'30 8'50
Alemania bancale 90d.vista 131'45
Id. id. cheque. 133'05 133'65
Bruselas y Amberes. 7'60 8'40
Ginebra y Zurich. 7'90 8'40

TELEGRAMAS

Madrid, 16.
El señor Barroso Noticias de Gobernación Nos ha manifestado el ministro de

la Gobernación que las noticias que se reciben de provincias sobre el escrutinio general de las elecciones del domingo no acusan incidente.

Ha dicho que en Las Palmas, después de los sucesos conocidos, hay tranquilidad y que de la fuerza pública sólo sufrieron contusiones un toniente de la guardia civil y un guardia.

Sobre torturas.—Expediente

El jefe superior de policía señor Fernández Llanos entregó al señor Canalejas un expediente instruido, en el que de una manera rotunda y en virtud de las declaraciones prestadas por los detenidos en Madrid durante la última huelga, se desmiente la especie propalada por algún periódico radical de que aquéllos fueron objeto de malos tratos en las comisarías y en las dependencias policíacas de Madrid.

Consejo en Palacio

El señor Canalejas Como todos los jueves, se ha celebrado esta mañana Consejo en Palacio, bajo la presidencia del Rey. La reunión duró hora y media.

De ella dió la siguiente referencia luego el señor Canalejas, que recibió en su casa á los periodistas. Nos dijo: Expose ante el Rey las consecuencias de las elecciones y resulta que con arreglo á los datos oficiales recibidos, un 85 por 100 de los concejales elegidos son adictos al Gobierno.

El Gobierno está robustecido con la confianza del país y del cuerpo electoral.

Esto nos servirá para continuar realizando la política y programa democrático dentro del cumplimiento de las leyes.

La cuestión internacional sigue con vaguedades. En mi discurso ante el Rey insistí en que nada sabemos de cuanto se dice sobre la Guinea.

El único incidente electoral desagradable que ha ocurrido ha sido en Las Palmas, en donde los republicanos, al ver que tenían perdidas las elecciones, buscaron á los obreros y les excitaron para asaltar los colegios electorales.

Los revoltosos pretendieron desarmar á la benemerita, y los resultados han sido lamentables.

Habé del viaje de los reyes de Inglaterra, del ferrocarril de la Alpujarra y del acuerdo del Consejo de Obras públicas sobre dicho ferrocarril.

Los merodeadores

Melilla.—Se sabe que los merodeadores de estos días son doce hombres de las cábilas de Benibuyagui, Uad Settut y Benisid mandados por el moro Auxduda.

Una patrulla de la vigilancia del camino de Atlaten á Sengangan vió unos bultos sospechosos que avanzaban y después de dar el salto disparó sobre ellos. Hecho un reconocimiento se encontraron dos moros, uno muerto y otro gravemente herido.

Según parece, los cuatro moros detenidos como sospechosos son efectivamente merodeadores de los que han cometido estos días agresiones contra soldados.

El corneta del batallón de Chiclana Indalecio García, herido en una de estas agresiones, al serle presentados los cuatro moros reconoció á dos de ellos como autores de la agresión.

La herida del corneta no es grave. Los detenidos son parientes muy cercanos de otros tres moros que fueron detenidos por el teniente de la policía indígena señor Arana en los alrededores del campamento de San Juan de las Minas.

ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica) Barcelona, 16, 11'30.

Viaje de la Infante Paz

Madrid.—Han marchado a Barcelona la Serenísima Infanta Doña Paz y la princesa Pilar. Les han despedido, en la estación el Rey Don Alfonso XIII, las Reina Victoria y María Cristina, los infantes Fernando, Teresa e Isabel, el ministro de la Gobernación en nombre del Gobierno, el Alcalde, Gobernador y gran número de personajes de la aristocracia, senadores y diputados a Cortes.

La apertura de las Cortes

Por conducto autorizado se asegura que las sesiones de Cortes no se reanudarán hasta pasadas las fiestas de Reyes.

Montero Ríos

Hasta dentro de unos días no regresará a Madrid el presidente del Senado.

Escrutinio

Murcia.—A las siete de la noche ha terminado la sesión de la Junta de escrutinio.

Los bloquistas presentaron numerosas protestas, saliendo del local en actitud tumultuosa, y visitando las redacciones de algunos periódicos. Los socialistas excitaban a los obreros a la huelga. Las autoridades han tomado precaución.

Cargas y heridos

Burgos.—En Sotillo de Ribera los

radicales han protestado todas las actas de los candidatos proclamados, saliendo en manifestación. El juez se vió obligado a huir. La Guardia civil, que acudió a los primeros momentos, en vista de la actitud de los manifestantes dió varias cargas. Los grupos apalearon a un guardia municipal, disparando la fuerza pública.

Hay varios heridos y de gravedad German Diaz Manzano.

Concejal que no es vecino

Bilbao.—Se han proclamado los candidatos triunfantes en las elecciones del domingo.

Al republicano Sr. Corderillo no pudo proclamarse por resultar que no es vecino de Bilbao.

Actas dobles

Oviedo.—En dos secciones de la

capital se han presentado actas dobles, suspendiéndose la proclamación de los candidatos que resultaban elegidos.

Sin novedad

Barcelona.—Se han proclamado los concejales electos sin novedad.

De Portugal

Verin.—Los contrarrevolucionarios han celebrado un banquete conmemorando el cumpleaños del Rey Manuel. Se invitó a algunos españoles y se brindó por el pronto restablecimiento de la Monarquía. Hubo gran entusiasmo.

Hundimiento

Ferrol.—En el pueblo de Medúa una anciana, gravemente enferma, pidió, que se le administrasen los Santos Sacramentos y mientras el sacerdote cumplía su sagrado minis-

terio, hundióse el techo del piso. Hay numerosos heridos.

El convenio franco alemán

Paris.—Mr. De Selves ha manifestado que los Gobiernos de Rusia e Inglaterra han dado su conformidad al convenio entre Francia y Alemania en la cuestión marroquí.

Jura de banderas

Berlin.—El Emperador Guillermo ha asistido al acto de la Jura de la bandera de los nuevos reclutas, pronunciando un patriótico discurso en el que recordó que en breve se celebrará el aniversario del Emperador Federico el Grande, cuyas virtudes y hechos han de tener siempre como norma de conducta los amantes de las glorias del Imperio.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, ca 1 de San Francisco, 14

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

M. CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 8 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

FERNANDO POO

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO POO

El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, y el día 7 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indicas en el viaje de ida.

Viaje extraordinario a Cuba y regreso a España. Saliendo de Bilbao el 9 de noviembre, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, el vapor

ALFONSO XIII

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes al Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

Societe generale de transports maritimes a vapor Linea de Buenos Aires SALTATA

EL ARTE CATÓLICO

OBISPO, 2, BIS (cerca de la Plaza de San Jaime) BARCELONA

FABRICA DE ORNAMENTOS DE IGLESIA

Especialidad en bordados mecánicos en seda y oro fino y en trabajos artísticos a mano.—Variedad en Casullas, Tornos, Mantos, Estandartes, Banderas, Palios, etc., etc.

SECCIONES DE Orfebrería; Custodias, Cállices, Lámparas, Candeleros, Copones, Cruces, etc., etc.—Escultura; Imágenes en madera y cartón madera. Altares, Via-cruce, etc., etc.—Estamparía; Estampitas sencillas, finas y de relieve, Tarjetas postales, Recordatorios, etc., etc.—Librería; Misales, Breviarios, Diurnos, Octavas, Semanas Santas y Libros de Misa, etc., etc.—Para bordar; Hilos de oro, Canutillos, Agremados, Lentejuelas, Piedras falsas, Perlas, Galones, Flecos, Puntillas, etc., etc.—Pasamanería; Cingulos, Fiadores, Manipulos, Borlas para manteos, etc., etc.—Ropa Blanca; Albas, Roquetes, Puntas hilo, Amitos, Purificadores, etc., etc.

GRAN CASA DE OBJETOS PARA REGALOS

Inmenso surtido en estampas y libros propios para la Primera Comunión y para premios de exámenes.—Precios especiales para los Reverendos Párrocos, Comunidades Religiosas y Centros de Enseñanza.

Bronces artísticos, Estatuitas de metal, Bajo-relieves, Devocionarios, Rosarios, Medallas Artículos de fantasía, etc., etc.

Unico establecimiento en España montado en esta forma

NOTA: Se compran y negocian antigüedades y objetos de arte referente al ramo.

“La Veritat,,

PERIODICH CATOLICH

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, a preus convencionals.

Anuncis oficials y Remittis a 0'25 pesetas ratlla de columna.

Se publica a Valls tots los dissabtes.

EMULSION NADAL, MEDALLA DE ORO, EXPOSICION HISPANO-FRANCAESA, ZARAGOZA, JARABE HIPOFOSFITOS NADAL, MEDALLA DE ORO, EXPOSICION HISPANO-FRANCAESA, ZARAGOZA, GLIMINA NADAL, GASTRODINA NADAL.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA EN GÈNEROS DE PUNTO Vda. de GONZALO COMELLA 10, Cardenal Casañas, 10 BARCELONA

Miguel Melendres Clará DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS (CASA DE LA BUENA PRENSA) Fundado en 1895 DIRECCION: BAILLEN, 35, PRAL.—MADRID

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE. SINGER MÁQUINAS SINGER PARA COSER QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR. VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS.